

## Unidad de Gestión Educativa Local de Huaylas



000019

Resolución Directoral N° -2022

13 ENE 2022

Caraz,

Visto, el Memorando N° 014-2022-ME-RA/DREA/UGELHy-D, ingresado con el expediente interno N° 024-2022, el mismo que se adjunta con 04 folios; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30137 - Ley que establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales, en su Artículo 1°. Objeto de la Ley. Prevé que: La presente Ley tiene por objeto establecer criterios de priorización para el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada para efectos de reducir costos al Estado, conforme a lo dispuesto en la sexagésima novena disposición complementaria final de la Ley 29812. (...).

Que, mediante el Memorando N° 014-2022-ME-RA/DREA/UGELHy-D, emitido por la Directora de la UGEL Huaylas, en cumplimiento a la norma indicada en el primer considerando, dispone se apruebe con acto administrativo el Comité Permanente para la elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias en calidad de cosa juzgada, para el periodo 2022, el mismo que estará integrado con el personal que se indica en la parte resolutive.

Que, estando a lo dispuesto por la Directora de la UGEL Huaylas, y decretado por el Jefe del Área de Administración de la UGEL Huaylas; y

De conformidad con la Ley 28044 Ley General de Educación, Ley N° 30137, Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2022, y demás normas pertinentes.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR,** el Comité Permanente para la elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias en calidad de cosa juzgada, de la UGEL Huaylas, para el periodo 2022, el mismo que estará integrado por el personal que se indica:

#### PRESIDENTE:

1. Lic. Christian Francisco COLLANTES JARA, Jefe del Área de Administración de la UGEL Huaylas.

#### MIEMBROS:

1. C.P.C. Elizabeth Gladys MALLQUI TAFUR, Tesorera I de la UGEL Huaylas.

2. Abog. Enrique Antonio ROSALES MANRIQUE, Asesor Legal de la UGEL Huaylas.
3. Mg. Yuri Roger OSORIO ESPINOZA, Jefe del Área de Gestión Institucional de la UGEL Huaylas.
4. Mg. Robert Gilmer GOMEZ TORRES, Relacionista Publico de la UGEL Huaylas.

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, a través del Especialista Administrativo I – Tramite Documentario de la UGEL Huaylas, al personal que se indica, y áreas correspondientes, de acuerdo a las normas establecidas.

Regístrese y Comuníquese

**ORIGINAL FIRMADO**

**Mg. Elizabeth Melina JARA MONTALVO**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL**  
**HUAYLAS - CARAZ**

DUCEH/EMJM  
JAGA/CPCJ)  
EAP/MTP

13 ENE 2022



Caraz,  
Lo que transcribe a Ud. para su  
conocimiento y demás fines

*Lic. Adm. Violeta M. Lucar Rios*  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I  
TRAMITE DOCUMENTARIO  
UGEL - HUAYLAS